



Santo Domingo, DN.
septiembre 16, 2025

Señores

Miembros del Pleno y del Comité de Compras y Contrataciones

Junta Central Electoral (JCE)

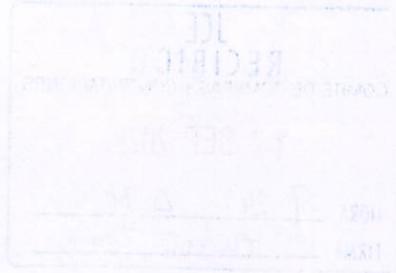
Ciudad

Asunto: Aclaración institucional y deslinde respecto a comunicaciones externas
Distinguidos miembros del Pleno y del Comité.

Nos dirigimos a ustedes con el debido respeto para desligarnos categóricamente de la reclamación enviada por Magallanes Media a esta institución, así como de las comunicaciones que han estado circulando en redes sociales y otros medios digitales a raíz de esta y al tema que esta aborda. Dichos contenidos han cuestionado el resultado del proceso de licitación llevado a cabo por esta honorable institución en relación con la cédula de identidad, llegando incluso a descalificar el proceso licitatorio, la decisión de adjudicación, el consorcio adjudicado y a mencionar de manera imprecisa y errónea a MIDAS Dominicana, S.A.

En ese sentido, queremos dejar claramente establecido lo siguiente:

1. **MIDAS Dominicana, S.A.** no ha emitido comunicación alguna, ni oficial ni extraoficial, directa ni indirecta, que cuestione la transparencia, integridad o validez del proceso de licitación organizado por la Junta Central Electoral. Tampoco ha participado en ataques mediáticos ni promovido críticas contra empresas participantes o adjudicatarias. Si bien el consorcio del cual formamos parte ejerció su derecho legítimo de impugnar una etapa puntual del proceso, ello se hizo a través de los canales institucionales y en estricto apego al marco normativo. Este recurso no debe interpretarse como un intento de deslegitimar el proceso en su conjunto ni como respaldo a la comunicación y declaraciones antes referidas; por el contrario, constituye un mecanismo previsto para garantizar la transparencia y proteger los derechos de los oferentes.
2. Reconocemos y respetamos el rol institucional de la Junta Central Electoral como **garante de los procesos administrativos y democráticos de la República Dominicana**, así como las decisiones que adopte dentro del marco legal correspondiente.
3. En ese mismo orden, manifestamos que la referida reclamación, así como cualquier declaración vinculada a la misma o al tema que aborda, responde únicamente a las opiniones individuales de la empresa que la emitió, **sin que dichas expresiones representen la postura oficial del Consorcio ID Secure ni, en modo alguno, la de MIDAS Dominicana, S.A.**



En consecuencia, nos desvinculamos categóricamente de dicha reclamación y de cualquier acción, mensaje o contenido que pueda ser interpretado como un intento de influir o desacreditar el proceso licitatorio, ya que tales conductas no se corresponden con nuestros valores corporativos ni con nuestra forma de actuar en el ámbito institucional y competitivo.

Reiteramos nuestro compromiso con el debido proceso, la sana competencia, la institucionalidad y el respeto a los mecanismos establecidos por los organismos del Estado dominicano.

Agradecemos la oportunidad brindada al habernos permitido participar en el proceso de licitación y quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración adicional que estimen pertinente.

Atentamente,


CARLOS MONTAS
VICEPRESIDENTE
MIDAS DOMINICANA, S.A.
Tel.:849-621-4589

c.montas@midasdominicana.com

